



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PRESIDENCIA

*Resolución Administrativa*

Nº 019 -2015-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 07 de enero del 2015

### VISTOS:

La Resolución N° 041-2014-P-CSJCÑ-PJ de fecha 07 de enero del 2014 que designó al servidor judicial José Luis Isla Rojas, como Responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP de Cañete.

### Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Administrativa N° 150-2004-CE-PJ del 12 de agosto del año 2004, se creó la Unidad Orgánica denominada "Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz" ONAJUP, como órgano de línea del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a fin de que se diseñe las estrategias destinadas a favorecer el área de acceso a la justicia de paz y mecanismos alternativos de soluciones de conflictos.

En ese contexto, por Resolución Administrativa N° 010-2007-CE-PJ se creó en las Cortes Superiores de Justicia de la República, la unidad orgánica denominada "Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP" como órgano de apoyo, cuyas funciones y atribuciones serán denominadas a propuesta de la ONAJUP.

Por Resolución Administrativa N° 124-2005-PJ-CSJCÑ-P de fecha 12 de setiembre del año 2005 se creó en este distrito judicial la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP y desde ese entonces se ha tenido a bien designar a un servidor judicial que se encargue de dicha Oficina en calidad de Responsable.

Que, el servidor judicial José Luis Isla Rojas, es el que se ha venido desempeñando durante estos dos últimos años como Responsable de la Oficina de ODAJUP en este Distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en la Resolución de VISTOS, por lo que estando, a su experiencia en el cargo así como al inicio de un nuevo año judicial, deberá expedirse el acto administrativo correspondiente a fin de designarlo como Responsable de la Oficina de Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz – ODAJUP para ejercer funciones durante el presente año judicial.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes

  
ELMER SOEL REBAZA PARCO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado.


En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO: SE DISPONE** designar para el presente año judicial 2015, al servidor **José Luis Isla Rojas**, como personal **Responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz - ODAJUP-** de Cañete.

REMITIR la presente Resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Ofician de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal y del servidor designado para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.**



ELMER SOEL REBAZA PARCO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE